



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020

En Madrid, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas del 14 de julio de 2020, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la participación de 55 miembros de la Junta, debido a la situación causada por el coronavirus COVID-19, se celebra a distancia, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas de Facultad de 14 de mayo y 17 de junio de 2020.
- 2.- Nombramientos de coordinadores de Grado y Master. Nombramiento de Mercedes Rozano Suplet como coordinadora del Máster en Dirección de Marketing.
- 3.- Calendario de evaluación del curso académico 2020-21.
- 4.- Asuntos de Relaciones Internacionales. Nombramiento de Lorenza Berlanga de Jesús como Tutora del Programa de Doble Titulación UAM-Angers para el Grado en Turismo.
- 5.- Asuntos de Profesorado.
- 6.- Propuesta y aprobación si procede, de la planificación de la docencia semipresencial para el curso académico 2020-21.
- 7.- Propuesta y aprobación si procede, de reconocimiento de créditos del Curso Online Marketing en Redes Sociales y Móviles (ediciones 26 y 27).
- 8.- Asuntos varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas de Facultad de 14 de mayo y 17 de junio de 2020.

Se han enviado los borradores (corregidas algunas erratas detectadas) de las actas, también distribuidas el 19 de mayo y el 16 de junio, una vez finalizadas las sesiones a distancia de la Junta, así como el resultado de las votaciones.

El Secretario académico (17 de junio, 16:09 horas) interviene:

“Ainhoa Herrarte informa de una errata en el acta de la Junta del 14 de mayo. En la página 7 del borrador, al hacerse el recuento de votos correspondiente al punto 3 del orden del día, se indica que hubo 1 voto en contra. En realidad, como se puede comprobar en el registro de votaciones, se trata de un voto en blanco, por lo que se procede a la corrección de la errata en el acta.

Muchas gracias, Ainhoa, por la observación y disculpas a toda la Junta, en especial a Jesús Rodríguez Pomedá, cuyo voto estaba mal recogido en el acta”.

En relación con este punto, véase la intervención de Miguel Buñuel en el punto 9.

Se aprueban las actas por 54 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra.



2.- Nombramientos de coordinadores de Grado y Master. Nombramiento de Mercedes Rozano Suplet como coordinadora del Máster en Dirección de Marketing.

Se informa a la Junta de la Resolución del Rector, de 26 de junio de 2020, por la que se delega en los Decanos y Director de la EPS el nombramiento de coordinadores de Grado y Máster. Se informa a la Junta del nombramiento, a partir del 1 de julio, de Mercedes Rozano como coordinadora del Master en Dirección de Marketing. Se felicita a Mercedes Rozano por su nombramiento y se agradece a Mónica Gómez su dedicación, labor y buen hacer.

El Vicedecano de Postgrado y Formación Continua informa a la Junta (14 de julio, 8:29) informar del equipo que lleva el Máster en Análisis Económico Cuantitativo, integrado por:

- Pilar Poncela (Directora o Coordinadora General)
- Aránzazu de Juan (Coordinadora de Ordenación Académica)
- Ainhoa Herrarte (Coordinadora de Prácticas)
- Federico Steinberg (Coordinador de Seminarios y Relaciones Exteriores)

Asimismo, transmite su más sincero agradecimiento, así como a la Vicedecana de Calidad, Blanca Olmedillas, por el excelente trabajo que han realizado en la puesta en marcha del nuevo master (guías docentes, página web, vídeo explicativo, etc).

La segunda aportación del Vicedecano hace referencia al Master en Economía Internacional que desaparece este año. El Vicedecano hace constar en el acta el agradecimiento de la Facultad a todos los coordinadores que han trabajado en dicho master, así como a los equipos que han llevado consigo. Como Vicedecano de Postgrado, agradece a Carlos Llano, Ainhoa Herrarte y a Nikolas Müller-Plantenberg, con los que ha trabajado más directamente, el magnífico trabajo que han realizado con el mismo en su fase final y su implicación en los posgrados de la Facultad.

Pilar Poncela (14 de julio, 12:08 horas) interviene:

“Me gustaría que también constase en acta mi agradecimiento a Blanca Olmedillas, Vicedecana de Calidad, y a José Luis Méndez, Vicedecano de Posgrado, por toda la ayuda y apoyo recibidos durante la puesta en marcha del Máster en Análisis Económico Cuantitativo”.

Miguel Buñuel (14 de julio, 13:04 horas) interviene:

“En relación al punto 2, me uno a la felicitación a Mercedes Rozano por su nombramiento como coordinadora del Master en Dirección de Marketing y a Mónica Gómez por su estupenda gestión”.

3.- Calendario de evaluación del curso académico 2020-21.

Se informa de la inclusión en el calendario de evaluación de la expresión “Unificado X horas” en el caso de los exámenes con horario unificado, con el fin de mejorar su lectura y comprensión. Se informe de la incorporación de las fechas de evaluación del Doble Grado en Derecho y ADE, ya aprobadas por la Junta de Facultad de Derecho. Se adjunta el calendario modificado.

4.- Asuntos de Relaciones Internacionales. Nombramiento de Lorenza Berlanga de Jesús como Tutora del Programa de Doble Titulación UAM-Angers para el Grado en Turismo.

Se informa a la Junta del nombramiento de Loren Berlanga, del Departamento de Filología Francesa, como Tutora del Programa de Doble Titulación UAM-Angers para el Grado en Turismo.

Miguel Buñuel (14 de julio, 13:04 horas) interviene:

“En relación al punto 4, con todos los respetos y valoración de la labor que llevan a cabo las compañeras y compañeros de otros centros en la impartición de las titulaciones de la Facultad, he de decir que me causa sorpresa que la coordinación del Programa de Doble Titulación UAM-Angers para el Grado en Turismo haya sido encargada a una profesora de



otra Facultad. Los programas de doble titulación deberían ser las “joyas” de la movilidad en nuestros grados, como en gran medida lo ha sido durante muchos años el programa con Paris Dauphine en los grados en Economía y ADE (luego ampliado a otros grados). Ya en su momento, como vicedecano de Relaciones Internacionales, me pareció que no tenía sentido que profesores de otros centros ejercieran la coordinación de movilidad en nuestros grados, como venía ocurriendo en Turismo, y eliminamos esta posibilidad. No me parecía en aquel momento que un profesor o profesora de filología (como venía ocurriendo entonces) fuera la persona más adecuada para valorar la conveniencia de la firma de un acuerdo de estudios de un estudiante de nuestra Facultad (y tenía que dirigirse continuamente al resto del PDI de la Facultad para preguntar por la conveniencia de las propuestas de los estudiantes). Como impulsor y primer negociador en su momento de este Programa de Doble Titulación UAM-Angers, me causa tristeza que no sea un PDI de la Facultad quien coordine este Programa, que en cualquier caso espero que tenga un éxito comparable al del Programa de Paris-Dauphine y se convierta en la mencionada “joya” para la movilidad en Turismo. Por supuesto, hay que agradecer a la profesora Berlanga que asuma esta tarea para una titulación de nuestra Facultad y al profesor Rodríguez Antón que la asumiera anteriormente.”.

5.- Asuntos de Profesorado.

Se ha enviado documentación ajunta con información sobre asuntos generales de profesorado.

6.- Propuesta y aprobación si procede, de la planificación de la docencia semipresencial para el curso académico 2020-21.

Se ha enviado adjunta información relativa a este punto, que incluye tanto el documento que recoge la propuesta de planificación semipresencial de la docencia para el curso académico 2020-21, como los horarios que se derivan de dicha planificación.

Miguel Buñuel (14 de julio, 13:04 horas) interviene:

“En relación al punto 6, como representante del sector de profesores permanentes, quisiera dar traslado de las inquietudes y preguntas que me traslada un compañero del sector:

1. ¿Qué ocurriría si un profesor es mayor de 60 años (personal de riesgo especial) o está a cargo de personas en riesgo? ¿Se conservaría el porcentaje de presencialidad?
2. ¿Podemos tener acceso al Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UAM y saber si se cumpliría en los escenarios contemplados en el documento enviado, teniendo en cuenta la configuración actual de las aulas, los sistemas de aire acondicionado, etc.? Sería necesario divulgar entre todo el PDI y el PAS dicho Plan, que debería incluir medidas obligatorias frente a la COVID-19.

Ligado también a la situación creada por la pandemia de la COVID-19, me alegra que esta Junta se celebre nuevamente por correo electrónico y no de manera presencial, lo que agradezco a la decana y al secretario académico”.

Daniel Marbán (14 de julio, 13:54 horas) interviene:

“Respecto al punto 6, relativo a la planificación del primer semestre del próximo curso, me surgen una serie de dudas:

- En primer lugar, como si se van a seguir las guías docentes que hay aprobadas actualmente por esta Junta de Facultad, las “mini guías” que se han usado este semestre (las cuales no están aprobadas por JF), o si se van a realizar modificaciones. Lo pregunto ya que el documento dice que se podría dar un peso adicional a la evaluación continua, algo que nos parece positivo a los alumnos, aunque esperamos



- que estas modificaciones se hagan siguiendo los procedimientos oficiales, pasando por Comisión de Calidad y JF.
- En segundo lugar, ¿cómo se va a medir la asistencia de los alumnos a las clases? Simplemente recordar que aquellos profesores que deseen realizar alguna clase/actividad de forma virtual, de manera síncrona, deben prestar atención a los problemas que puedan tener algunos de sus estudiantes a la hora de acceder a un ordenador.
 - En tercer lugar, querría saber si se pretende realizar exámenes (ya sean los de la convocatoria ordinaria como pruebas parciales a lo largo del curso) presencialmente u online. Valorando el sistema de rotación, no me parece lógico que se hiciera un examen a la mitad de la clase y a la semana siguiente a la otra mitad (no existe igualdad de condiciones). Si se van a hacer online, les recuerdo a los departamentos que NO está permitida la videovigilancia (resolución del Rector).
 - En cuarto lugar, me gustaría saber si se va a permitir el acceso a la Facultad a los alumnos que no tengan clase presencial esa semana, ya sea para acceder a la biblioteca o para tramites administrativos. También quisiera saber cómo se va a controlar el aforo en la Facultad y en las cafeterías.

También me gustaría hacer alguna apreciación sobre las opiniones de Miguel Buñuel sobre la celebración de las JF:

Los estudiantes compartimos la opinión sobre el debate y las votaciones. Nos parece un tanto absurdo poder votar sin haber “escuchado” las opiniones del resto de miembros. Creo que el objetivo de una JF no es aprobar puntos de un orden del día, si no debatir. Esa es la razón por la que propusimos en su momento la celebración de las JF por Teams, donde se puede debatir de forma ordenada, sin mezclar temas, y sin recurrir a un formato presencial.

Respecto a la celebración de esta JF por correo esperamos que, a partir del curso que viene, se hagan presencialmente. De hecho, ya se van a realizar los Consejos de Gobierno de forma presencial. Si se respetan las medidas de seguridad, no existe ningún impedimento para su celebración.

Por todo lo demás, enhorabuena al equipo decanal por el trabajo de estos meses, así como a los coordinadores de grado y a aquellos departamentos que han colaborado con nosotros. Buen verano”.

La Decana (14 de julio; 14:13 horas) responde a Miguel Buñuel:

“Muchas gracias por tus apreciaciones y tu intervención en la Junta. Intento resolver tus dudas.

En relación a tus preguntas sobre el punto 6 relativas al personal vulnerable y al grado de presencialidad que debemos mantener, el 1 de julio de 2020 todo el personal de la UAM recibió la resolución del Rector “...**para la recuperación progresiva de la actividad habitual tras el levantamiento del estado de alarma**” en la que se indica que “**en la nueva normalidad, el personal descrito durante el estado de alarma como “especialmente vulnerable” pasaría a ser asimilable a la población general, es decir, no se considera que tengan más riesgo que el resto de la población y esta situación conlleva continuar la actividad laboral habitual sin adaptaciones específicas ni cambio de puesto.** Las posibles excepciones deberán valorarse por los servicios de salud laboral de los servicios de prevención de manera individualizada, en aquellos puestos de trabajo con riesgo de trato directo con casos COVID19 y en los casos concretos de especiales características de vulnerabilidad. Aunque no sea necesario, en el Servicio Médico se atenderá a cualquier PDI “vulnerable” de la Universidad que, para su tranquilidad, quiera que se evalúe su situación de vulnerabilidad de cara a su incorporación presencial. En este sentido, desde



el Servicio Médico nos alertan sobre dos situaciones especialmente delicadas: personas en tratamiento oncológico activo y personas con inmunodeficiencia (por otras causas)". En lo que se refiere al grado de presencialidad tenemos que mantenerlo entre otras cuestiones porque somos una Universidad presencial (no a distancia) que no puede decidir libremente la modalidad de impartición de sus enseñanzas y contamos únicamente con autorización para impartir presencialmente nuestros títulos y solo en situaciones excepcionales puede impartirlos en una modalidad distinta (semipresencial o no presencial). El 20 de junio el Rector emitió una resolución para comenzar el primer semestre del próximo curso de forma semipresencial con tres objetivos prioritarios (tal y como recoge la resolución de 20 de junio enviada a toda la comunidad universitaria) la seguridad de las personas, la calidad de la docencia y la máxima presencialidad posible. El día 16 de julio se celebrará un Consejo de Gobierno en el que se aprobará el **"Plan de actuación para el curso 20/21 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19"** que recoge además de la organización de las actividades formativas, diversos procedimientos y protocolos relativos a los colectivos vulnerables, a la gestión de acceso a los campus y usos de los espacios así como las medidas para la incorporación de los empleados públicos. En cuanto se apruebe ese plan se remitirá a toda la comunidad universitaria".

La Decana (14 de julio; 15:30 horas) responde a Julián Moral y Daniel Marbán:

"En respuesta a las consideraciones realizadas por el profesor Julián Moral y por Daniel Marbán y como ya he mencionado en la respuesta a Miguel Buñuel el día 16 de julio de 2020 se celebrará el último Consejo de Gobierno de este curso académico en el que se aprobará el **"Plan de actuación para el curso 20/21 y la adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19"** que recoge además de la organización de las actividades formativas, diversos procedimientos y protocolos relativos a los colectivos vulnerables, a la gestión de acceso a los campus y usos de los espacios así como las medidas para la incorporación de los empleados públicos. En cuanto se apruebe ese plan se remitirá a toda la comunidad universitaria. No obstante, me gustaría añadir lo siguiente:

1. Toda la Comunidad Universitaria dispone, en estos momentos, en cada Centro de gel hidroalcohólico. En la Facultad hay y habrá mascarillas en la conserjería para aquellos que la olviden, aunque es recomendable traerla de casa. En general, en las aulas las mesas del profesor están a más de 1,5 m de la primera fila de alumnos, lo que permite mantener la distancia de seguridad. Las aulas se desinfectarán en los cambios de turno. Habrá un cartel en cada clase con el aforo máximo permitido y se adoptarán todas aquellas medidas que nos indique el servicio de seguridad laboral. Habrá una sala separada de uso individual con la ventilación adecuada para trasladar a los estudiantes/profesores cuando inicien síntomas.
2. Cada día acudirán a la Facultad un número de alumnos inferior al permitido (50%) pero seguiremos trabajando con muchas personas siendo lo recomendable que cada uno de ellos utilice el mismo asiento en el aula. Tendrán indicada la puerta de acceso y de salida, y dispondrán de gel hidroalcohólico en la puerta de cada aula. Respecto a las cafeterías y bibliotecas, la UAM aún no se ha pronunciado sobre su uso y vendrá recogido en el documento de planificación que se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno. En relación a los trámites administrativos presenciales, lo más probable es que tengan que realizarse previa petición de hora lo que garantizará el mantenimiento de la afluencia de personas prevista.
3. En la situación de nueva normalidad el personal descrito durante el estado de alarma como "especialmente vulnerable" pasaría a ser asimilable a la población general, es

- decir, no se considera que tengan más riesgo que el resto de la población y esta situación conlleva continuar la actividad laboral habitual sin adaptaciones específicas ni cambio de puesto. Desde el Servicio de Seguridad Laboral nos alertan sobre dos situaciones especialmente delicadas: personas en tratamiento oncológico activo y personas con inmunodeficiencia (por otras causas)". Todo el que se considere grupo especialmente vulnerable deberá acudir al servicio de seguridad laboral para que le indiquen como debe proceder.
4. La Universidad ha habilitado un presupuesto para los diferentes centros para la compra de material tecnológico. Se han solicitado a los Departamentos las necesidades y se está gestionando con la Universidad la adquisición de tabletas gráficas y micrófonos para el profesorado. Respecto del equipo audiovisual no disponemos de presupuesto para instalarlo en todas las aulas y tampoco de soporte técnico para su uso. Estamos valorando las posibilidades reales de instalación en algunas aulas.
 5. Se ha planificado el semestre para que no acudan todos los alumnos diariamente a la Facultad. En el documento de planificación que hemos enviado podéis ver como se organizará la asistencia a la Facultad por Grados y por grupos".

La Vicedecana de Calidad e Innovación (14 de julio, 15:46 horas) responde a Daniel Marbán:

"En respuesta a algunas de las cuestiones planteadas por Daniel Marbán, me gustaría señalar lo siguiente:

Respecto a las adendas (mini-guías), el proceso será supervisado por la Comisión Académica de Grado para que estén disponibles a finales de mes, como lo ha solicitado Rectorado.

En este sentido, señalar que el profesorado está realizando un gran trabajo de planificación de la docencia del primer cuatrimestre del curso que viene. Entre otras cosas, se están llevando a cabo reuniones de coordinación y jornadas y cursos para preparar y planificar la docencia en un contexto de semipresencialidad. Todo este proceso requiere un tiempo de elaboración y reflexión que no han hecho posible ni conveniente aportar a esta Junta de Facultad dicha documentación. Por ese motivo, las adendas (miniguías) serán aprobadas por los órganos pertinentes en septiembre.

Quiero aprovechar esta ocasión para poner de manifiesto mi agradecimiento a todo el equipo docente de esta Facultad, que, como acabo de indicar, se está volcando en su labor docente.

Respecto a lo que comenta sobre problemas de los alumnos para acceder a un ordenador, los estudiantes tienen a su disposición el préstamo de estos dispositivos por parte de nuestra biblioteca y, si continua la iniciativa de Rectorado, también podrán explicitar sus necesidades a través de la Vicedecana de Estudiantes".

David Martínez-Algora (14 de julio, 16:14 horas) interviene:

"En el documento en el que se recoge la planificación para el próximo curso se indica que la docencia presencial física en el aula se concretará en 2 horas a la semana para cada asignatura.

Esto sería el 50% de las horas de clase semanal de una asignatura de 6 ECTS. Sin embargo, creemos que se desproporciona con las asignaturas de 3 y de 9 ECTS, ya que la primeras tendrían el 100% de las horas semanales mientras que las segundas tan solo el 33%.

En este sentido, en el Consejo de Estudiantes creemos que, tal y como viene recogido en otros documentos anteriores, inclusive el enviado y aprobado en la pasada Comisión de Estudios de Consejo de Gobierno, sería mas apropiado que las horas presenciales fuese el 50% del total de horas semanales en función del número de ECTS".



La Vicedecana de Calidad e Innovación (14 de julio, 16:47 horas) responde a David Martínez-Algora:

“Respecto al comentario de David Martínez- Algora, indicar que la presencialidad del 50% en las clases de 3 créditos implicaría que los alumnos que asistieran a 40 min de clase, deberían quedarse en el aula para recibir los otros 40 min de clase impartida por Teams para todo el grupo.

En una asignatura de 9 créditos, supondría que los alumnos tendrían que asistir dos días a la Facultad, uno de ellos para 40 min de clase presencial.

Creemos que son más los riesgos que los beneficios y que complicaría la distribución horaria (quiero insistir en que los alumnos que asistan debería quedarse en el aula para recibir los otros 40 min de clase impartida por Teams).

Comprendemos que no hay soluciones perfectas. Estamos realizando un gran esfuerzo para compatibilizar, en la medida de lo posible, docencia presencial con seguridad, siguiendo siempre las recomendaciones de Rectorado al respecto”.

Se aprueba la planificación de la docencia semipresencial para el curso académico 2020-21 por 52 votos a favor, 2 votos en blanco y 0 votos en contra.

7.- Propuesta y aprobación si procede, de reconocimiento de créditos del Curso Online Marketing en Redes Sociales y Móviles (ediciones 26 y 27).

Se ha enviado documentación adjunta de ambas ediciones.

Se aprueba las dos ediciones del curso por 54 votos a favor, 0 votos en blanco y 0 votos en contra.

8.- Asuntos varios.

David Martín (14 de julio, 16:04 horas) interviene:

“Me gustaría comentar que la asistencia a clases una semana sí y una semana no es bastante perjudicial a la hora de compaginar estudios y trabajo. Ya se que desde rectorado se está barajando la idea de unas becas salario, pero hasta que estas no estén, es la realidad de muchos compañeros. ¿Porqué no se ha puesto un modelo de rotación diaria cómo dijo rectorado que era una mejor opción, en lugar de uno híbrido como es el caso? Si ya era una realidad que una misma asignatura impartida por diferentes profesores eran asignaturas muy diferentes ¿Se piensa que esta situación se va a agravar y se van a crear dos subgrupos dentro de cada grupo con ritmos diferentes, como rectorado dice que puede ocurrir en un modelo de rotación semanal? También es cierto que la asistencia a clases cada dos semanas (casi) lo haría más seguro por el tiempo que tarda en aparecer los síntomas”.

Javier Romero (14 de julio; 16:21 horas) interviene:

“Por motivos de acceso a equipos informáticos (solo dispongo del móvil), me es imposible enviar la plantilla de votación. Lamento los inconvenientes que esto le implica al Secretario Académico y le agradezco su buena labor al frente de esta junta. El sentido de mi voto es el siguiente:

Punto 1- A favor.

Punto 6- En blanco.

Punto 7- A favor.

Por otro lado, he echado en falta una alusión por parte del equipo decanal al asunto tratado hace dos Juntas por el que este órgano modificó el calendario de evaluación en tiempos no recogidos por la Normativa de Evaluación, de cara a que no se repitiera esta práctica en el futuro.



Habiendo hablado con la Decana sobre este tema, confío en que así será”.

La Decana (14 de julio, 57 horas) responde:

“En respuesta a las intervenciones de David Martín y Javier Romero me gustaría indicar que se ha optado por un modelo de rotación semanal porque es el que mejor garantiza la mayor presencialidad posible que es la instrucción que hemos recibido de Rectorado. En lo que se refiere a la normativa de evaluación en la Facultad siempre la hemos respetado y los errores que se hayan podido cometer en este curso académico han sido fruto del desconcierto que ha causado el estado de alarma sanitaria. No dudes que siempre respetaremos esa normativa”.

9.- Ruegos y preguntas.

Miguel Buñuel (14 de julio; 13:04 horas) interviene:

“Quisiera plantear ahora en el punto 9 de ruegos y preguntas que se considerara seguir de manera indefinida con este formato mientras persista la pandemia. Al menos yo, no veo claro que merezca la pena correr riesgos cuando las juntas se vienen celebrando de forma más que razonablemente satisfactoria, gracias sobre todo al buen hacer del secretario académico. Creo que todas las reuniones en persona deben ser evitadas siempre que sea posible (y quizá estamos comprobando que no hay reunión personal inevitable y que verse en persona es un bien de lujo). Aunque se pueda celebrar en el Salón de Actos con separación de 1,5 metros, ¿para qué correr riesgos con tanta gente durante horas en una misma sala, cruces inevitables aunque sea con mascarilla, etc.? Y con muchos miembros de Junta en edades en las que el riesgo no es precisamente despreciable.

También para el punto 9 y ligado a lo anterior, quisiera hacer una sugerencia sobre el formato de las juntas a distancia. Quisiera sugerir que el periodo de votación se abra después de concluido el de debates, pues de otro modo los debates carecen de toda capacidad para influir en las votaciones, lo que desde mi punto de vista merma la eficacia del formato actual. Tomando como ejemplo la Junta de hoy, la Junta se ha iniciado a las 10 y el debate concluye a las 16. Por tanto, creo que sería una mejora que el periodo de votación se iniciara a las 16, y podría tener un margen amplio para que todo el mundo que no haya podido estar pendiente de los debates lo lea con calma. Por ejemplo, se podrían dar 24 horas para votar. Además, se evitaría que se mezclaran los correos del debate con los del voto, que también dificultan el seguimiento del primero”.

Julián Moral (14 de julio, 13:38 horas) interviene:

“Vayan por delante mis deseos de que os encontréis bien, tanto de salud como de ánimo, ante el próximo cierre del curso académico 2019/20.

Adjunto mi voto y una serie de consideraciones a incluir en los puntos 8 y/o 9.

Ha sido un curso con un segundo semestre difícil y lleno de incertidumbres. Con dificultades que se han tratado de resolver, con mejor o peor resultado, con sentido común y con mucha voluntad, renunciando a tiempo de investigación y lamentablemente robando tiempo a nuestras familias. También nuestros alumnos han participado en esta adaptación y sufrido esta crisis, y en mayor medida sufriendo la incertidumbre que ha rodeado toda esta situación.

Ha sido también un tiempo de aprender. Todo este aprendizaje nos debe llevar a un nuevo curso académico en el que anticipemos distintos escenarios, y en esa planificación agradezco especialmente el esfuerzo del equipo decanal.

Hay aspectos que preocupan en el colectivo del PDI y me gustaría solicitar información al respecto al equipo decanal:



- ¿Qué tipo de medidas higiénico-sanitarias se van a implementar en las aulas para minimizar el riesgo de contagio? ¿Se procederá a la limpieza de las aulas y del material del aula tras cada clase presencial? ¿se proveerán de medios específicos de protección al profesorado (pantallas, mascarillas, etc..)?
- ¿Se prevén restricciones de movilidad en el interior de la facultad, diferenciar zonas de acceso y /o utilización de equipamientos comunes para evitar contactos cruzados y poder identificar y aislar zonas donde se produzcan posibles contagios (p.ej. restricción de acceso a determinados módulos, restricción de uso de cafeterías, aseos, puertas de entrada...)?
- ¿Qué protección se va a proporcionar a los colectivos de riesgo? ¿se les va a permitir no impartir docencia presencial en aula para evitar riesgos? ¿se va a limitar el número de días que accede una persona al campus?
- Esta prevista alguna partida presupuestaria que cubra los gastos que han tenido que asumir el colectivo del PDI o partida prevista para el próximo curso? Se va a dotar a las aulas o algunas aulas de equipamiento audiovisual (cámara en aula, pantalla digital,..) para que los alumnos no asistentes puedan seguir la clase?"

El Secretario académico (14 de julio, 13:55 horas) responde a Miguel Buñuel:

“Creo que todos compartimos lo innecesario de correr riesgos. Precisamente por eso esta Junta ha vuelto a ser a distancia. Para las futuras sesiones, no queda otra que seguir pendientes de la evolución de la enfermedad, de las indicaciones que recibamos, etc. y actuar con prudencia.

También coincido contigo en lo relativo a la conveniencia de separar los periodos de debate y de votación. En las últimas Juntas a distancia no se ha hecho así por dos motivos: primero, porque no parecían contener asuntos que, a priori, precisasen de mucho debate (sí bien en algún punto sí hubo bastantes intervenciones); segundo, en las últimas sesiones he preferido concentrar la duración a un solo día por las fechas en que estamos, pero mi intención es volver a separar los días de debate y votación. Te agradezco la intervención para retomar ese formato”.

Miguel Buñuel (14 de julio; 15:42 horas) interviene:

En relación al acta de la Junta de Facultad de mayo quisiera señalar algo. El acta transcribe tal cual las intervenciones, por lo que no es un problema del acta, simplemente se manifestaron dos cosas que se me atribuyen por un miembro de Junta que yo no dije y que sólo leí después del cierre de aquella Junta, por lo que creo necesario manifestar ahora que lo que se me atribuye no es cierto (por tanto, no sé si estas apreciaciones corresponden al punto 1 o al 9):

1. El alumno Daniel Marbán escribió: “Puedo entender que a usted le sienta mal que, tras organizar una salida de la Facultad, casi ningún alumno vaya porque ya han hecho esa visita el primer semestre. A mi personalmente también me molestaría. Ahora bien, hablar de falta de diligencia por parte de los alumnos me parece cuanto menos excesivo. No eche la culpa a los alumnos de la falta de coordinación entre profesores. Si como usted dice, el Coordinador de Grado estaba informado, quizá fuera a él quien se le pasara por alto que ya se había hecho esa visita el semestre pasado”.

En ningún momento señalé en mi intervención que casi ningún alumno asistiera a la visita que organicé. Para ser exacto, asistieron 37 estudiantes de 47 posibles, es decir, el 79%. Precisamente lo que me sorprende es que a ninguno se le ocurriera advertirme de que acababan de hacer la misma visita y acudieran de forma tan mayoritaria. Por supuesto que fue a la coordinadora del Grado a quien se le pasó advertirme de que esa visita ya la había realizado ese grupo y se le pasó porque los coordinadores ya



tienen muchas cosas en la cabeza, por lo que insisto en la conveniencia de que ya que los coordinadores recopilan todas las visitas que se hacen, esa información esté disponible para los profesores con antelación, liberando así a los coordinadores de tener que estar pendientes de hacer esas comprobaciones.

2. Nuevamente el alumno Daniel Marbán lee cosas que no se han escrito, y escribió: “Sobre la falta de empatía de la que acusa a mi compañero Javier Romero...”

En ningún momento hice tal acusación, ni me pareció que el señor Romero pusiera de manifiesto falta de empatía. Sólo señalé al hilo de un tema en el que participamos ambos “Creo que la presente situación excepcional en la que nos encontramos debería llevarnos a ser más empáticos, pero desgraciadamente esto no ocurre necesariamente. Hay que entender que nuestra situación no es necesariamente la del resto, y tratar de ponerse en los zapatos de los demás. Y hay muchos pares de zapatos... Aquí resulta especialmente notable la falta de entendimiento de algunos alumnos por la situación en la que se puedan encontrar sus profesores.” Yo no soy profesor de Javier Romero y aquí me estaba refiriendo a una minoría de mis propios alumnos, y subrayo una MINORÍA. Por tanto, nada que ver con el señor Romero.

Finalmente, también quisiera hacer un comentario a unas manifestaciones, nuevamente, del señor Marbán. En la discusión sobre el formato más adecuado para las juntas a distancia (correo electrónico o Teams), Daniel Marbán señaló “es tan fácil como votar y que la Junta decida la forma que crea más conveniente. Lo más democrático siempre es votar, en mi opinión”. Tengo que señalar que, también en mi opinión, pero creo que en línea con lo que sostienen la mayoría de los académicos en Ciencias Políticas, lo más democrático no es siempre lo que resulta de una votación. Que la mayoría imponga algo que impide o dificulta la participación democrática de una minoría me parece profundamente antidemocrático (el candente asunto de la “supresión del voto” en EEUU de cara a las próximas elecciones de noviembre va de esto, precisamente). Por tanto, si sabiendo que las juntas por Teams impiden o dificultan seriamente la posibilidad de participar de varios miembros, aunque sean una minoría, creo que no sería muy democrático que la mayoría, porque le resultara más conveniente, impusiera un modelo de Junta excluyente para una minoría. Agradezco a todos los que hubieran preferido una Junta por Teams y que, sin embargo, apoyaron con su voto que se mantuviera el sistema actual.

Finaliza la Junta con la despedida de la Decana (14 de julio, 16:58 horas):

“Queridos miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Quedan escasos minutos para que la última sesión de la Junta de Facultad ordinaria del curso académico 19-20 finalice.

Aunque al finalizar la junta anterior indiqué que, si fuera posible, celebraríamos esta Junta de Facultad de forma presencial, y aunque algunas comisiones de rectorado ya lo están haciendo, hemos pensado que era mejor no correr riesgos y hemos optado por hacerlo de forma virtual. Realmente os echamos de menos, nos gustaría veros, volver a la actividad de la Facultad a la que estamos acostumbrados y haber podido desarrollar la Junta, la última del curso, de forma más amigable, agradable y entrañable. Sin embargo, no ha podido ser, espero que sepáis comprenderlo y que la siguiente Junta podamos celebrarla presencialmente.

El curso académico que finaliza ha sido extraño y absolutamente excepcional. Es la primera vez, y ojalá sea la última, que nos hemos tenido que enfrentar a una situación de alarma sanitaria que nos ha obligado a adoptar medidas, de forma rápida, para poder hacer frente al confinamiento. El profesorado, alumnado y PAS de la Facultad, cada uno en el ámbito de sus competencias, hemos hecho un grandísimo esfuerzo para colaborar y



adaptarnos a la nueva situación. Todos hemos realizado un intenso y buen trabajo y espero que todos hayamos podido percibir el apoyo, la solidaridad y la comprensión durante este tiempo. Hemos sido capaces de adaptarnos a la situación, hemos pasado de una docencia presencial a una docencia no presencial y ello a pesar de recibir y transmitir instrucciones que, a veces, eran contradictorias, que se solapaban en el tiempo y que parecían no tener final. La coordinación entre todos en línea con las pautas que han venido marcadas desde Rectorado ha permitido afrontar de la mejor forma posible la situación.

El resultado después de varios meses de duro trabajo ha sido la planificación del próximo curso que hoy hemos sometido a aprobación, que tiene fallos e inconvenientes, que no es la que nos gustaría a todos, pero que es una planificación flexible, adaptable a cualquiera de los tres escenarios posibles (presencial, semipresencial y no presencial) y que puede aplicarse sea cual sea la restricción sobre el número de alumnos que pueda acudir a la Facultad.

En el primer semestre del curso académico 2020–2021 según la resolución de Rector (20/06/2020) las actividades formativas se desarrollarán de forma semipresencial o híbrida, combinando la docencia presencial en el aula, en grupos más reducidos cuando el cumplimiento de las medidas sanitarias así lo exijan, con actividades formativas a distancia, tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de plataformas electrónicas. Ello significa que tenemos que seguir trabajando en la preparación de actividades formativas adaptadas al nuevo escenario.

No me cansaré nunca de reconocer y manifestar mi agradecimiento a todos por su disposición, colaboración, talante, voluntad y paciencia para afrontar los problemas y retos que iban surgiendo y dar soluciones a las infinitas situaciones nuevas que han ido apareciendo. A todos gracias, gracias y gracias.

Estoy muy orgullosa de todos los que formamos nuestra Facultad y mis más sinceras felicitaciones por el excelente trabajo realizado.

Espero y deseo que podáis disfrutar del merecido descanso veraniego y que volváis con las pilas cargadas para afrontar el nuevo curso.

Cuidaros mucho y espero que en septiembre podamos vernos físicamente y en excelente estado de salud.

Un abrazo”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas del 14 de julio de 2020, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba

ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Martha Saboyá Baquero, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Maite Blázquez Cuesta, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Pablo de Andrés Alonso, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología
Andrea Macía Morillo, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	José Miguel Rodríguez Antón
Javier Oubiña Barbolla	María Gil Izquierdo
Julián Moral Carcedo	Luis Rubio Andrada
Miguel Buñuel González	Pilar Poncela Blanco
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría	Jesús Rodríguez Pomeda
Francisco José Vázquez Hernández	Santos M. Ruesga Benito
Natalia Rubio Benito	Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez
Beatriz de Blas Pérez	Yolanda Fernández Fernández
Gema Duro Carralero	

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández	Sergio Marchesini Achával
Adriana Pérez Encinas	

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación:

Daniel Ruiz Equihua	Javier Baquero Pérez
Mónica Veloso Huertas	Santiago Pérez Balsalobre

Representantes de Estudiantes:

David Julián Martínez-Algora Fernández
David Martín Contreras

Javier Romero Gutiérrez
Daniel Marbán Vázquez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a José Ruiz-Moyano Pérez
M^a Ángeles Bargón Berrocal
Ana M^a Torres Arenas

María Jesús López García
Pedro José Godoy Osés
M^a Victoria Nuñez Fernández-Barbado

PLANIFICACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/2021 Y ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA DOCENCIA SEMIPRESENCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19

La situación generada por la COVID-19 obliga a la consideración de diferentes escenarios de cara a la planificación de las actividades docentes del curso 2020-2021. Son tres los escenarios que se contemplan en la planificación de las actividades formativas:

1. Normalidad pre-COVID-19: Permitiría la docencia presencial en el aula sin restricciones
2. Restricciones de movilidad y reunión que permiten la docencia presencial en grupos reducidos (semipresencial)
3. Suspensión de cualquier actividad presencial en el aula, docencia on line, no presencial

Con fecha 20 de junio de 2020 el Rector comunicó que el primer semestre del curso académico 2020-2021 las actividades formativas se desarrollarán de forma semipresencial o híbrida, combinando la docencia presencial en el aula con actividades formativas a distancia.

La planificación del primer semestre del curso 2020-2021, en situación de restricciones de movilidad y de reunión que permiten docencia presencial en grupos reducidos (*semipresencial*) perseguirá, simultáneamente varios objetivos:

- **Limitar el número de personas** que se desplazan al o desde el campus en las mismas franjas horarias, que están simultáneamente en él y organizar los flujos para evitar aglomeraciones. Ello implica impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social, de manera que no se supere el 50% del aforo de las aulas y laboratorios
- Diseñar una **planificación flexible** que permita adaptarse con rapidez a los cambios que se produzcan a lo largo del curso se requiere que **todos los miembros de la comunidad universitaria sepan qué deben hacer** en cada una de esas situaciones y puedan reaccionar con rapidez, sobre todo si el anuncio de cambio de un escenario a otro se produce súbitamente.
- Impartir la docencia en todos los títulos ofertado en la Facultad con el **mayor grado de presencialidad** posible.

La docencia *semipresencial* es aquella en la que la planificación de las actividades formativas previstas en el Plan de Estudios **combina la presencia física del estudiante en el centro con un trabajo autónomo del estudiante mayor** que el propio de la enseñanza presencial (Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios de ANECA), constituyéndose como un **enfoque que integra**, de modo significativo, más de una técnica de enseñanza. Asocia combinaciones de métodos presenciales con métodos de enseñanza en línea o bien basados en materiales de autoaprendizaje a distancia con los que el estudiante trabaja a su propio ritmo (ERIC, blended learning, Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación Madri+d).

En este contexto, las actividades formativas pueden clasificarse en tres grandes grupos:

1. **Actividades docentes presenciales en el centro** en un horario establecido (incluidas a estos efectos las prácticas de campo y las prácticas externas que no sean a distancia).

2. **Actividades docentes presenciales a distancia** que son las actividades formativas desarrolladas a través de Internet, de modo sincrónico e interactivo que pueden equipararse a las actividades de tipo presencial.
3. **Actividades no presenciales**, en las que “el profesor y el alumno no se encuentran en la misma dimensión espacio y/o temporal” (*Protocolo de verificación de la Fundación Madri+d*).

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se imparten las siguientes titulaciones:

TITULACIÓN	Grupos		Alumnos	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Grados:				
Grado en Economía (ECO)	17	6	687	325
Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)	21	5	972	255
Doble Grado en Derecho y ADE (DADE)	3	3	210	210
Grado en Turismo (TUR)	4	4	187	186
Grado en Economía y Finanzas (ECOFIN)	3	1	278	
Grado en Filosofía, Política y Economía (FILOPO)	2		120	
Grado en Gestión Aeronáutica (GA)		4		244
Másteres Universitarios:				
Máster Universitario en Administración de Empresas	1		30	
Máster Universitario en Análisis Económico Cuantitativo		1		15
Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales	1		30	
Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas	1		20	
Máster Universitario en Dirección de Marketing	1		30	
Máster Interuniversitario en Economía y Gestión de la Innovación		1		30
Títulos Propios:				
Máster en Mercados Financieros + Experto en Asesoría Financiera (inicia en enero)		1		20
Máster en Inversión de Impacto (inicia en octubre)		1		15
Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera (inicia en octubre)		1		15
Máster UAM-Accenture en Transformación y Consultoría de Negocio (inicia en septiembre)		1		30
Experto en Consultoría Tecnológica y Servicios Profesionales (inicia en septiembre)		1		20
TOTAL	55	30	2.524	1.405

Nota: El número de alumnos incluidos se corresponde con los alumnos del curso 2019-2020

MODELO DE PLANIFICACIÓN DE DOCENCIA SEMIPRESENCIAL EN LOS TÍTULOS DE GRADO

Consideraciones iniciales

La mayoría de los Grados impartidos en la Facultad presentan, con carácter general, el **mismo diseño curricular** en lo que se refiere a asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas. Concretamente los planes de estudio de los Grados en Economía (ECO), Administración y Dirección de Empresas, Turismo, Economía y Finanzas presentan la misma estructura mientras que los Grados en Gestión Aeronáutica y Filosofía, Política y Economía son algo diferentes en la distribución de créditos en obligatorias, optativas y Trabajo Fin de Grado.

La presencialidad se incrementa si el alumnado opta por la realización de prácticas en empresa.

Grados en ECO, ADE, TUR, ECOFIN		GA	FILOPO
Formación básica (FB)	60	60	60
Obligatorias	120	150	90
Optativas	54	24	78
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6	6	12
TOTAL	240	240	240

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales opta por un **MODELO DE ROTACIÓN SEMANAL para la implantación de la docencia semipresencial**.

Todos los **grupos** de los diferentes grados impartidos en la Facultad **tendrán clases presenciales físicas en el aula tres días a la semana**, con carácter general. Acudirán a la Facultad cada semana **la mitad de los estudiantes matriculados**, de tal forma que asistirán una semana sí y otra no. El grado de presencialidad de cada una de las titulaciones dependerá de si el alumnado decide realizar los créditos optativos cursando asignaturas optativas o realizando prácticas en empresa.

El **doble Grado en Derecho y ADE** se imparte en los cursos pares, esto es segundo, cuarto y sexto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las medidas descritas en este documento para los diferentes Grados se aplicarán también para estos tres cursos del Doble Grado.

Por su parte, el **Grado en Filosofía, Política y Economía**, los estudiantes reciben la formación en estancias repartidas entre las cuatro universidades responsables del título (UAM, UC3M, UAB, UPF). El primer cuatrimestre de segundo curso y el tercer curso se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. Los criterios aplicados al resto de títulos ofertados en la Facultad para la organización semipresencial de la docencia serán los mismos que se han aplicado al resto de los grados impartidos en la Facultad.

En este contexto, en horario de mañana acudirán a la Facultad entre 22 y 24 grupos mientras que en el horario de tarde lo harán entre 12 y 16 grupos de clase. La **afluencia diaria aproximada** de alumnos a la Facultad en función de si asisten los días fijados (3 a la semana) todos los alumnos matriculados, la mitad de ellos o una tercera parte se recoge en las tablas siguientes:

HORARIO DE MAÑANA:

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
100%	24	1.246	24	1.273	24	1.319	24	1.319	21	1.057
50%	24	623	24	637	24	660	24	660	21	529
33%	24	415	24	424	24	440	24	440	21	352

HORARIO DE TARDE:

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
100%	13	591	16	748	13	554	14	739	12	755
50%	13	296	16	374	13	277	14	370	12	378
33%	13	197	16	249	13	185	14	246	12	252

Consideraciones adicionales:

- **No se dividirán los grupos de primer curso** de todas las titulaciones, ofreciendo una **mayor presencialidad** física en el aula a estos alumnos así como un trato más personal y cercano ya que se incorporan por primera vez a la Facultad en el curso 2020-2021. Para ello se traslada al horario de tarde **un grupo de primer curso de los Grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas** reduciendo la afluencia de estudiantes en el horario de mañana y con el fin de aprovechar la mayor disponibilidad de aulas en el turno de tarde al ser menor la ocupación.
- **No se dividirán, siempre que sea posible, los grupos de cuarto curso.** En este curso la mayoría de las asignaturas que se imparten son optativas con lo que el número de alumnos de cada grupo es reducido. Dado que los grupos se forman con alumnos diferentes y con objeto de mantener las medidas de higiene y desinfección impuestas por las autoridades sanitarias, se procurará que las aulas estén lo más cerca posible para facilitar el cumplimiento de las medidas citadas.
- La **docencia presencial física en el aula** se concretará en 2 horas a la semana para cada asignatura

La **tabla siguiente** recoge las **actividades formativas** que se desarrollan en los diferentes Grados que se ofertan en la Facultad, diferenciadas por modalidad de impartición, considerando que todos los alumnos deciden no realizar prácticas externas, esto es, que cursan asignaturas optativas, impartándose el 21,93% de las actividades docentes de forma presencial física en el aula. El 72,45% de las actividades se desarrollarán de forma presencial:

GRADOS EN ECO, ADE, ECOFIN, TUR y GA				
Actividades Formativas	Docencia presencial		Docencia no presencial	TOTAL
	Presencial aula	Presencial telemática		
Clases prácticas en el aula y con medios informáticos	546		546	1092
Clases teóricas		1131		1131
Tutorías de seguimiento		78		78
Seminarios		39		39
TFG (TA)		10	140	150
Total Presencial	546	1258	686	2490
PORCENTAJE %	21,93%	50,52%	27,55%	

En el caso de que realizaran prácticas en empresas, la distribución de horas en las diferentes actividades docentes formativas desarrolladas quedaría de la forma siguiente:

GRADOS EN ECO, ADE, ECOFIN, TUR y GA				
Actividades Formativas	Docencia presencial		Docencia no presencial	TOTAL
	Presencial aula	Presencial telemática		
Clases prácticas en el aula y con medios informáticos	518		518	1036
Clases teóricas		1073		1073
Tutorías de seguimiento		74		74
Seminarios		37		37
TFG (TA)		10	140	150
Prácticas Empresa:				
6 ECT S	120	5		175
12 ECTS	240	10	50	300
24 ECTS	480	20		550
Total Presencial:				
6 ECTS	638	1199		2545
12 ECTS	758	1204	708	2670
24 ECTS	998	1214		2920
% sobre presencial				
6 ECTS	25,06%	47,11%	27,81%	100%
12 ECTS	28,39%	45,09%	26,52%	
24 ECTS	34,18%	41,58%	24,24%	

*presenciales en la empresa o telemáticas

La distribución de horas presenciales entre las diferentes actividades docentes desarrolladas en los Grados que se imparten en la Facultad dependerá, por tanto, de la optatividad seleccionada por el alumnado. La docencia presencial física en el aula oscilará entre el 25,06% si los estudiantes se matriculan de 6 ECTS de prácticas y el 34,18%, si lo hacen en 24 ECTS. Por su parte, la docencia no presencial lo hará entre el 27,81% y el 24,24%, respectivamente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La **docencia se desarrollará de forma semipresencial o híbrida** combinando la docencia presencial en el aula en grupos más reducidos, cuando las medidas sanitarias así lo exijan, con las actividades formativas a distancia tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de plataformas electrónicas.

Las **actividades formativas** de cada una de las enseñanzas de grado que se imparten en la Facultad, atendiendo a la tipología que aparece en el PAP de la UAM, son PA (Clases prácticas en el aula), PC (Prácticas con medios informáticos), SEM (seminarios), TAD (Trabajos académicamente dirigidos), TE (teoría) y TU (Tutorías).

Las **actividades docentes** que se impartirán en el aula serán aquellas que requieren una mayor interacción entre el profesorado y el estudiantado y serán, con carácter general, actividades tales como debates, lecturas dirigidas, resolución de problemas, exposiciones, El resto de

las actividades formativas, tales como las tutorías de seguimiento, seminarios, clases teóricas, se desarrollarán de forma presencial telemática.

EVALUACIÓN:

Se mantiene el **calendario de exámenes**, habilitándose, si la situación sanitaria así lo requiriera, las medidas materiales necesarias para el adecuado desarrollo de las pruebas de evaluación en la convocatoria ordinaria de enero de 2021.

El **sistema de evaluación** diferencia entre **evaluación continua y prueba final** para las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas:

- **Evaluación continua** en la que se valorará el esfuerzo constante y la participación activa del alumno en las diferentes actividades prácticas programadas y en la propia clase teórica durante el curso a través de participación activa en los debates, en la resolución de casos, en los comentarios de lecturas u otros materiales, en los trabajos desarrollados en grupo o de forma individual, en las pruebas de conocimiento realizadas a lo largo del curso, en el seguimiento de las tutorías, etc.
- **Prueba final** en el que valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis desarrollada por los estudiantes.

La semipresencialidad en la docencia se basará, fundamentalmente, en la “**clase invertida**”, lo que puede dar lugar a un incremento del peso relativo de la evaluación continua en detrimento del peso de la prueba final. Esto tendrá lugar principalmente en las asignaturas que realizan prácticas con medios informáticos y en las asignaturas de los últimos cursos de los grados, donde se imparten mayoritariamente asignaturas optativas que, además, cuentan con menor número de alumnos.

Las **prácticas en empresa** se evalúan tanto por el tutor académico como por el tutor profesional mediante el seguimiento del estudiantado y la elaboración, por parte de los estudiantes, de una memoria final de la actividad realizada. Los componentes de la evaluación con sus respectivos pesos porcentuales se recogen en la tabla siguiente:

GRADOS EN ECO, ADE, ECOFIN, TUR y FILOPO	%	GA
Evaluación continua: participación activa del alumno en las actividades de las prácticas y su participación en las tutorías de seguimiento	10%	40%
Evaluación tutor profesional	20%	
Memoria de prácticas elaborada por el estudiante	70%	60%

El **Trabajo Fin de Grado** será dirigido y evaluado por un profesor/a de la Facultad y sólo podrá ser evaluado cuando el estudiante acredite haber superado la mayor parte de los créditos de la titulación. En su evaluación se contempla tanto el trabajo final, como el seguimiento que se realiza del estudiante durante la elaboración del trabajo.

ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN LOS TÍTULOS DE POSTGRADO

Los Másteres Universitarios y los Títulos Propios ofrecen una formación altamente especializada e impartirán todas sus clases de forma presencial física en la Facultad.

Todas las titulaciones se imparten en grupos reducidos y el 64% de ellas se desarrolla en turno de tarde, con lo que hay una mayor disponibilidad de espacio y aulas, para garantizar la distancia física recomendada por las autoridades sanitarias, así como un menor requerimiento de afluencia de estudiantes a la Facultad y al campus. Todo ello facilita y posibilita que la docencia pueda desarrollarse con el 100% de presencialidad física en las aulas.

Las actividades formativas así como los sistemas de evaluación, en consecuencia, serán los recogidos en las guías docentes de las diferentes asignaturas que componen los planes de estudio.

ANEXO 1. ESTIMACIÓN DE LA AFLUENCIA DE ALUMNOS POR GRADOS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)

Horario de mañana:

GRUPOS	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
111	1	58			1	58			1	58
112	1	55					1	55	1	55
113			1	53	1	53	1	53		
114			1	58			1	58	1	58
115			1	67	1	67	1	67		
121	1	55			1	55			1	55
122			1	55			1	55	1	55
123			1	53	1	53	1	53		
124	1	54			1	54	1	54		
131					1	51			1	51
132			1	50			1	50		
133							1	53	1	53
139	1	55			1				1	55
141					1	50	1	50	1	50
142	1	28	1	28					1	28
143	1	20					1	20	1	20
144	1	73			1	73	1	73		
145			1	58	1	58			1	58
240(INGLÉS)	1	26			1	26			1	26
TOTAL	9	424	8	422	12	598	12	641	13	622

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
116	1	62	1	62			1	62		
126	1	57	1	57					1	57
127	1	47	1	47					1	47
136	1	59	1	59					1	59
140			1	30			1	30		
			1	30	1	30	1	30		
TOTAL	4	225	6	255	1	30	3	122	3	163

GRADO EN ECONOMÍA (ECO)

Horario de mañana:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
211	1	58					1	58	1	58
212	1	57	1	57			1	57		
213	1	45			1	45	1	45		
214					1	55	1	55	1	55
221	1	55			1	55			1	55
222			1	52	1	52			1	52
223			1	49	1	49	1	49		
231	1	65			1	65			1	65
232			1	55			1	55	1	55
239	1	32	1	32	1	32				
241			1	24			1	24	1	24
242			1	35	1	35	1	35		
243	1	39					1	39	1	39
245	1	16	1	16	1	16				
240 (INGLÉS)	1	50			1	50			1	50
TOTAL	8	417	8	320	9	454	9	417	8	403

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
216			1	64	1	64	1	64		
226	1	57					1	57	1	57
227	1	44					1	44	1	44
236	1	60					1	60	1	60
237	1	48	1	48	1	48				
240			1	30						
244	1	22	1	22	1	22				
TOTAL	5	231	4	164	3	134	4	225	3	161

GRADO EN TURISMO (TUR)

Horario de mañana:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
311	1	75	1	75			1	75		
321					1	48	1	48		
331	1	64			1	64	1	64		
TOTAL	2	139	2	75	2	112	3	187	0	0

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
316					1	68	1	68	1	68
326	1	41			1	41				
336	1	37			1	37	1	37		
343	1	20	1	20	1	20				
346	1	20			1	20				
TOTAL	4	118	1	20	5	186	2	105	1	68

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE (DADE)

Horario de mañana:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
221					1	85	1	85	1	85
421	1	85	1	85					1	85
721	1	40			1	40				
TOTAL	2	125	1	85	2	125	1	85	2	170

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
271					1	85	1	85	1	85
471	1	85	1	85					1	85
771					1	40				
TOTAL	1	85	1	85	2	125	1	85	2	170

GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS (ECOFIN)

Horario de mañana:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
411			1	72	1	72	1	72		
421	1	72					1	72	1	72
431	1	88	1	88	1	88				
TOTAL	2	160	2	160	2	160	2	144	1	72

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
441	1	46	1	46	1	46				
TOTAL	1	46	1	46	1	46	0	0	0	0

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

Horario de mañana:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
621			1	60	1	60			1	60
631			1	60	1	60				
TOTAL	0	0	2	120	2	120	0	0	1	60

GRADO EN GESTIÓN AERONÁUTICA (GA)

Horario de tarde:

Grupos	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes	
	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos	Número	Alumnos
516			1	69	1	69	1	69		
526			1	59			1	59	1	59
536	1	62	1	62	1	62				
546					1	54	1	54		
TOTAL	1	62	3	190	3	185	3	182	1	59